

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 124.879/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /  
Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la lici-  
tación privada Nº 144/71 realizada con el objeto de adquirir vi-  
treas de distintas dimensiones destinadas a satisfacer pedidos /  
formulados por tribunales y organismo judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposicio-  
nes legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofer-  
tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispues-  
to por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de //  
1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 144/  
/71, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continua-  
ción, por el importe total de PESOS LEY 18.188: QUINCE MIL QUI-  
NIENTOS NUEVE CON DIEZ Y NUEVE CENTAVOS (\$ 15.509,19) y por los  
motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>SACCOMANO HERMANOS</u> ", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 1, 2 y 7, conforme a su oferta de fs. 9/12 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS -----	\$ 11.427,36
	<u>Neto</u>
-a " <u>CASA SEGAT S.A.I.C.</u> ", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 3, 4, 5 y 6, / de acuerdo a su oferta obrante a fs. 13/16 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: TRES MIL SE TECIENTOS VEINTISIETE CON VEINTE CENTAVOS -----	\$ 3.727,20
	<u>Dto. 5% p.p. 30 ds.</u>

-//-

-//-

-a "MADIMPORT S.A.C.I.F.I.A.G.", por la provisión por menor precio válido del renglón N° 8, conforme a su oferta de fs. 17/18 y por el importe total de / PESOS LEY 18.188: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO / CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ----- \$ 354,63

Dto. 5% p.p. 30 ds.

2º) Desestimar para el renglón N° 8- la oferta de la firma "Guillermo Helfer e hijos", por efectuar la cotización sin incluir su colocación.-

3º) Apropiar el presente gasto de la siguiente forma:

-\$ 15.268,93 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-009,

-\$ 124,26 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-009 y

-\$ 116,00 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-017,

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

